


Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 1	
Documento N° : 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE COMPRESORES DE LOCOMOTORAS GM G22 CU y CU2.

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la Línea Belgrano Sur contemplado para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones para pautar la misma.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en la línea Belgrano Sur.

2.2 Función de los Repuestos:


Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales a cumplir

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

En los casos en que la provisión se realice a través del N° de referencia de fábrica (RF) a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o aquellos homologados por AAR (Association of American RailRoad) a través de la Norma AAR M-1003, que certifica sus procesos de aseguramiento de la calidad, será condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, los oferentes que coticen por estar homologados por la Norma AAR M-1003, deberán presentar con la oferta, dichos certificados, vigentes a la fecha.

Aquellos proveedores que coticen productos por RF y sean elementos fabricados por terceros,

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 2	
Documento N°: 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

deberán presentar la documentación técnica solicitada en el párrafo anterior correspondiente a cada fabricante cuyos productos estén cotizando. En su oferta, el proveedor deberá especificar *explícitamente para cada ítem cotizado*, el fabricante del mismo.

Se aceptarán también fabricantes de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes. A los efectos del presente pliego, se entenderá por “antecedentes documentales de uso” a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. Los antecedentes documentales previamente mencionados *deberán corresponderse con los repuestos cotizados*.


Toda la documentación previamente solicitada deberá presentarse junto con la cotización respectiva de manera de evaluar, en la etapa de dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

Por otra parte, se aceptarán fabricantes de estos repuestos que se encuentren homologados por Trenes Argentinos previamente al momento de la presentación de su oferta.

En los casos que se solicite su adquisición mediante planos y/o Especificaciones Técnicas, los elementos deberán dar estricto cumplimiento a los mismos, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir. Asimismo, los planos deben ser exhibidos y/o entregados al momento de la entrega del material y quedarán en poder de SOFSE hasta tanto se finalicen los controles de calidad de recepción.


Deben responder a las siguientes características principales.

Nº RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE/ Nº DE ESP. TÉC./ PLANO	Cantidad
31289	1	NUM00850103990N	JUEGO DE AROS PISTON BAJA STANDARD	R/F: 8271433	14
31289	2	NUM00850104030N	JGO.AROS BAJA PRES.,010"COMPRESION	R/F: 8271432	10
31289	3	NUM00850104070N	JUEGO DE AROS PARA PISTON DE BAJA PRESION 2DA SUBMEDIDA REF 8271431	R/F: 8271431	8
31289	4	NUM00850104230N	JUEGO DE AROS PISTON ALTA PRESION STANDARD.-	R/F: 8271437	7
31289	5	NUM00850104270N	JGO.AROS ALTA PRES. ,010"COMPRESION	R/F: 8271436	4
31289	6	NUM00850104470N	CILIND.B/PRESION Y VACIO 200MM-RF:8237539	R/F: 8237539	8

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 3	
Documento N°: 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

31289	7	NUM00850104500N	CILIND.ALTA PRESION 146 MM - RF:8347434	R/F: 8347434	5
31289	8	NUM00850105870N	Pistón baja presión y vacío (STD). Compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8338021	8
31289	9	NUM00850105890N	Pistón baja presión y vacío (0,01"), compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8345331	6
31289	10	NUM00850105930N	Pistón baja presión y vacío (0,020"), compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8345332	4
31289	11	NUM00850106130N	PISTON STA.	R/F: 8430937	7
31289	12	NUM00850106170N	PISTON DE ALTA 1RA SOBREMEDIDA PARA COMPRESOR DE LOCOMOTORA GMJ16 319 RF 8459487	R/F: 8459487	6
31289	13	NUM00850106210N	PISTON	R/F: 8459488	4
31289	14	NUM00850107110N	BIELA	R/F: 8033545	8
31289	15	NUM00850107130N	BIELA COMPRESOR EXHAUSTOR COMPLETO	R/F: 8421998	4
31289	16	NUM00850114070N	Válvula de admisión de cabeza de alta presión, completa, para compresor de locomotoras GM	R/F: 40011355	7
31289	17	NUM00850114300N	VALVULA DE ESCAPE COMPRESOR R/F 8424968	R/F 8424968	7
31289	18	NUM00850124800N	PRESOSTATO DE CONTROL DEL COMPRESOR	R/F: 40048972	5
31289	19	NUM00860200710N	PRESOSTATO R/F 8340775	R/F 8340775	3
31289	20	NUM00850100430N	Cigüeñal completo. Compresor de aire.	R/F: 9553010 (Ex 9336934)	1

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 4	
Documento N°: 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 90 (NOVENTA) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.


En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Nº Orden	NOMENCLADOR	DESCRIPCION	Cód. Fabricante - Nº de ET - Nº de Plano	Cantidad Total	1 ra Entrega
1	NUM00850103990N	JUEGO DE AROS PISTON BAJA STANDARD	R/F: 8271433	14	14
2	NUM00850104030N	JGO.AROS BAJA PRES.,010"COMPRESOR	R/F: 8271432	10	10
3	NUM00850104070N	JUEGO DE AROS PARA PISTON DE BAJA PRESION 2DA SUBMEDIDA REF 8271431	R/F: 8271431	8	8
4	NUM00850104230N	JUEGO DE AROS PISTON ALTA PRESION STANDARD.-	R/F: 8271437	7	7
5	NUM00850104270N	JGO.AROS ALTA PRES.,010"COMPR	R/F: 8271436	4	4
6	NUM00850104470N	CILIND.B/PRESION Y VACIO 200MM-RF:8237539	R/F: 8237539	8	8
7	NUM00850104500N	CILIND.ALTA PRESION 146 MM - RF:8347434	R/F: 8347434	5	5
8	NUM00850105870N	Pistón baja presión y vacío (STD). Compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8338021	8	8


Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 5	
Documento N°: 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

9	NUM00850105890N	Pistón baja presión y vacío (0,01"), compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8345331	6	6
10	NUM00850105930N	Pistón baja presión y vacío (0,020"), compresor Garden Denver para locomotora GM.	R/F: 8345332	4	4
11	NUM00850106130N	PISTON STA.	R/F: 8430937	7	7
12	NUM00850106170N	PISTON DE ALTA 1RA SOBREMEDIDA PARA COMPRESOR DE LOCOMOTORA GMJ16 319 RF 8459487	R/F: 8459487	6	6
13	NUM00850106210N	PISTON	R/F: 8459488	4	4
14	NUM00850107110N	BIELA	R/F: 8033545	8	8
15	NUM00850107130N	BIELA COMPRESOR EXHAUSTOR COMPLETO	R/F: 8421998	4	4
16	NUM00850114070N	Válvula de admisión de cabeza de alta presión, completa, para compresor de locomotoras GM	R/F: 40011355	7	7
17	NUM00850114300N	VALVULA DE ESCAPE COMPRESOR R/F 8424968	R/F 8424968	7	7
18	NUM00850124800N	PRESOSTATO DE CONTROL DEL COMPRESOR	R/F: 40048972	5	5
19	NUM00860200710N	PRESOSTATO R/F 8340775	R/F 8340775	3	3
20	NUM00850100430N	Cigüeñal completo. Compresor de aire.	R/F: 9553010 (Ex 9336934)	1	1

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Página 6	
Documento N°: 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018		

- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.


3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Almacén 7101- LOCOBS - LOCOMOTORAS BELGRANO SUR.
Dirección	Gorriti 1099.
Ciudad	Tapiales, La Matanza.
Provincia	Buenos Aires.
Horarios de entrega	Lunes a viernes de 7 a 15 hs

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO					
Documento N° : 31289	Fecha Orig. 22/9/2018	Rev. Doc. 2	Fecha Rev. 04/12/2018	Página 7	

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: EX-2019-05777381- -APN-SG#SOFSE - Pliego de Especificaciones Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.